

ACTA DE LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SERMALIT S.A.

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, a los treinta días del mes de abril del año dos mil trece, a las once horas, en la Sala de Sesiones de la compañía ubicada Avenida Juan Tanca Marengo #100 y Avenida Constitución, Edificio Executive Center, Piso 7 Oficina 707. Se reúnen los accionistas de la compañía **SERMALIT S.A.**, al tenor de lo dispuesto en lo que dispone el Art. 238 de la Ley de Compañías vigente, convienen por unanimidad celebrar esta Junta General Extraordinaria sin el requisito previo de la Convocatoria por periódico. Actúa como Presidente de la Junta, la Señora Abogada **ANGELICA DE LOURDES GALLARDO RUBRIO**; y, como Secretario de la Junta, el Señor **ANDRES GREGORIO MIRABA CACAO**, Gerente General de la empresa. La Presidenta de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas: UNO) La Señora **MAURA VIOLETA MIRABA CACAO DE TOMALA**, propietaria del **SETENTA Y CINCO (75%)** por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; DOS) El Señor **FAUSTO TORIBIO TOMALA GONZABAY**, propietario del **VEINTI CINCO (25%)** por ciento de acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los accionistas representan la totalidad del Capital Social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **OCHOCIENTOS(US\$ 800,00)** dólares de los Estados Unidos de América, íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confiere a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General. Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Extraordinaria de Accionistas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para el efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

1. Conocer y resolver sobre los Informes del comisario y del Gerente General de la compañía, referentes a los negocios de ello en el ejercicio económico 2012 .
2. Conocer el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico 2012 y aprobarlos u ordenar su rectificación, según convenga.
3. Designación de comisario de la compañía por el ejercicio económico 2012.

El Presidente de la sesión pide se pase a conocer dichos puntos del orden del día que se transcriben y son de idéntico tenor al de la convocatoria efectuada.

Para tratar el **primer punto del orden del día**, la Presidenta dispone que se pase a conocer y resolver sobre los informes, haciendo las explicaciones a este respecto, que han presentado el comisario y el Gerente General de la compañía, ambos por el ejercicio económico 2012, los mismos que han estado a disposición de los accionistas por el plazo establecido por el artículo 292 de la ley de compañías, luego de haberse

deliberado sobre los mismos, se mociona la aprobación por unanimidad de votos del capital pagado concurrente a la sesión, por parte de la Junta General.

Para tratar el **segundo punto del Orden del Día**, la presidenta de la Compañía pone a consideración de la Sala el Balance General y el estado de cuenta Pérdidas y Ganancias, por el ejercicio económico 2012, solicitando su aprobación, o en su defecto las rectificaciones del caso, según convenga. La Junta General, luego de deliberar sobre el particular resolvió aprobar los estados financieros sometidos a su conocimiento, por unanimidad de votos de capital pagado concurrente a la sesión.

En cuanto al **Tercer punto del orden del día**, relativo a la designación del comisario de la Compañía, la Junta General resolvió por unanimidad reelegir al señora CPA Gioconda Elizabeth Rivera Zambrano, como Comisario de la Compañía, por el tiempo y con las atribuciones que para el cargo determina el Estatuto Social en concordancia con la Ley de Compañías.

No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidente de la sesión concede un receso para la redacción de esta Acta. Hecho que fue y, con la asistencia de la misma personas inicialmente presente, se reinstaló la sesión, dándose lectura al Acta la que, se encontrada conforme y sin modificaciones que hacerles, es aprobada por unanimidad y, para constancia, suscrita por la Presidente y el secretario de la sesión, procediéndose de conformidad con el pertinente Reglamento, y sin observaciones, con lo que se levanta la sesión , siendo las doce horas veinte minutos de la misma fecha, firmando para constancia todos los presentes.



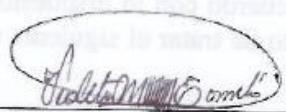
PRESIDENTE DE LA SESIÓN

Ab. Angelica Gallardo R.



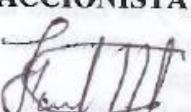
SECRETARIO

Sr. Andres Miraba Cacao



Sra. Maura Miraba Cacao de Tomala

ACCIONISTA



Sr. Fausto Toribio Tomala Gonzabay

ACCIONISTA